MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

VMT
un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 53 - 2022-MVMT

Villa María del Triunfo, 22 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

VISTO: El Informe N° 028-2022-UPE-OPPPMI/MDVMT de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Memorándum N° 298-2022-OPPPMI/MDVMT de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, el Informe N° 062-2022-OAJ/MVMT de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Memorándum N° 216-2022-GM/MVMT de la Gerencia Municipal, **respecto a la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el Artículo 194° modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, con el Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, el mismo que tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y de gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM con fecha 16 de octubre 2021 se aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, siendo de aplicación inmediata para todas las Entidades de Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales;

Que, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo; modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en la que se establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades; la misma que es modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, donde se resuelve modificar la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno. Asimismo, señala en el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI que "El PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00006-2021/CEPLAN/PCD se prorroga el plazo de la Sección 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificaciones;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021/CEPLAN/PCD se aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", la cual tiene como finalidad establecer pautas generales para el desarrollo del seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles del gobierno, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y mejoras en el bienestar de la población;

Que, con la Ordenanza N° 219-2016/MVMT, de 21 de julio de 2016, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Villa María del Triunfo 2017-2021; el mismo que restablece la Ruta Estratégica de la Entidad bajo la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, mediante Resolución de Alcaldía N° 58-2021-MVMT del 28 de abril de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2019-MVMT la entidad conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, la misma que fue actualizada mediante Resolución de Alcaldía N°202-2020-MVMT;

Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 123-2021-MVMT la entidad conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo;

Que, con la Resolución de Alcaldía N°58-2021-MVMT se aprueba el 28 de abril de 2021 el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo para el periodo 2020-2024. Estableciéndose ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que definen los resultados que la entidad espera lograr y treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI que están vinculados con los Objetivos Estratégicos Territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021;

Que, mediante Oficio N° D000092-2022-CEPLAN-DNCP el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través del Informe Técnico N° D000019-2022-CEPLAN-DNCPPEI, ha realizado la validación correspondiente al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo presentado y señalando que cumple con lo requerido en la normatividad vigente por lo que recomienda seguir con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, de conformidad con el Acta N°001-2022, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, valida el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad de Villa María del Triunfo presentado y sustentado por la Unidad de Planeamiento Estratégico en su calidad como Secretario Técnico de la mencionada Comisión;

Que, a través del Informe N° 028-2022-UPE-OPPPMI/MDVMT, la Unidad de Planeamiento Estratégico, indica que en mérito a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, aprobado mediante Ordenanza N° 317-MVMT, llevó a cabo la extensión del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, en concordancia con los lineamientos y metodologías establecidas en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, por lo que remite los actuados para su aprobación mediante la Resolución de Alcaldía;

Que, con el Memorándum N° 298-2022-OPPPMI/MDVMT, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, emite opinión favorable para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, en el marco de lo expuesto y con la validación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, mediante el Informe N° 062-2022-OAJ/MVMT, la Oficina de Asesoría Jurídica, considera procedente la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo;

Que, a través del Memorándum N° 216-2022-GM/MVMT, la Gerencia Municipal, teniendo en cuenta el pronunciamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite los actuados para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo para el periodo 2020-2025 ampliado, de conformidad con los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, la estricta supervisión y control de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado a la Unidad de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información realice la publicación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo en el Portal Institucional (www.munivmt.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Pedro Carlos Montoya Romero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Eloy Chavez Hernandez
ALCALDE

Plan Estratégico Institucional 2020-2025 AMPLIADO

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Un mejor futuro

Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2025 Ampliado

Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo
Jirón José Gálvez 895, Cercado de Villa María del Triunfo - 15401
Teléfono (01) 640-9919
www.munivmt.gob.pe

Villa María del Triunfo, marzo 2022

CONTENIDO

CONTENIDO 3
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4
PRESENTACIÓN 5
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 7
MISIÓN INSTITUCIONAL 8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 9
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) 10
RUTA ESTRATÉGICA 13
ANEXOS 26
Anexo B-1: Matriz de articulación de Planes 26
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional -PEI 31
Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI 42

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CONCEJO MUNICIPAL[1]	
ELOY CHAVEZ HERNANDEZ	
Alcalde	
Regidores	
Julio Evaristo Chipana	Yaquelin Eliana Paniura Encalada
Oscar Ángelo Zúñiga Bello	Ruth Janet Toledo Purguaya
Mayra Fiorella Avendaño	Rita Gladys Rojas Pumacayo
Solange Jessica Uezo Sánchez	Fiorella Estefany Nizama Vidales
Alonso Demetrio Llacchua Velasquez	Beatriz America Valdizan Figueroa
Yeni Velasque Pérez	Myriam Ludeña Golac
Jenny Escalante Collazo	

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO[2]	
Alcalde	Presidente
Sub Gerente de la Unidad de Planeamiento Estratégico	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de la Oficina de Secretaria General	Miembro
Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones	Miembro
Gerente de la Oficina Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE	Miembro

[1] Designado mediante Resolución N° 3598-2018-JNE

[2] Designado mediante Resolución de Alcaldía N°123-2021-MVMT

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la Municipalidad de Villa María del Triunfo dio inicio al proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Local para la Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022 – 2030 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 Ampliado, mediante Ordenanza N° 263-2019-MVMT.

Circunscritos a los lineamientos del CEPLAN, la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo aprueba mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2019-MVMT la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional de la Entidad, con la asignación y descripción respectiva de funciones en el marco del proceso de Actualización del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 de la Entidad, integrada por el Alcalde, Subgerente de Planeamiento Estratégico y Modernización, Gerente Municipal, Secretario General, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Administración Tributaria, Gerente de Desarrollo Urbano, Gerente de Gestión Ambiental, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, Gerente de Desarrollo Económico Local y Empresarial, Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional y el Subgerente de Sistemas y Tecnologías de la Información; y el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, integrada por un representante de los funcionarios en mención.

Fruto de dicho proceso, la Entidad remite el documento de trabajo correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, la misma que mediante Oficio N° D000357-2019-CEPLAN/DNCP, adjunta el Informe N° D000226-2019-CEPLAN-DNCPPEI el cual concluye que el proyecto de Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2023 cumple con lo mencionado en la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN. Posteriormente, la Entidad aprueba mediante Resolución de Alcaldía N° 388-2019 el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2020 – 2023.

A la postre, el 11 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA[3] se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, tal como se señala a continuación:

> **Artículo 1.- Declaratoria de Emergencia Sanitaria**
>
> *1.1 Declárese en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo (...)*

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM[4] se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, tal como se precisa a continuación:

> ***Artículo 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional***

[3] Aprobado con fecha 11 de marzo del presente año.
[4] Aprobado con fecha 15 de marzo del presente año.
[5] Ampliado temporalmente, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, Decreto Supremo N° 083-2020-PCM.

Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

En consecuencia a lo expuesto, la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, con el propósito de optimizar los recursos económicos ante el inminente estado de emergencia tipo 4 y bajo la necesidad de garantizar el cumplimiento de las funciones básicas de la Corporación Edil adoptando medidas de austeridad y calidad del gasto, aprueba mediante Ordenanza N° 299-MVMT[6] la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Entidad. Por tanto, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y PMI en el artículo 9° del "Plan de Implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) – Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo" señala que las unidades orgánicas deben adecuar los instrumentos de gestión, procedimientos, formularios, directivas y reglamentos internos, a la nueva estructura orgánica. En el marco de ello, existe necesidad de adecuar la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico de la Entidad a la estructura orgánica vigente. Por lo tanto, mediante Resolución de Alcaldía 202-2020/MVMT se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución de Alcaldía N° 226-2019-MVMT en lo que respecta a la conformación de la Comisión de Planeameinto Estrategico y su equipo técnico.

En tanto, circunscritos a lo estipulado en el Comunicado N° 004-2021/CEPLAN emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en referencia al plazo para el registro del Plan Operativo Institucional Multianual, en el que se comunica que:

> *(...) La denominación y programación física de las metas de las actividades operativas e inversiones que las entidades definan para el periodo 2022 – 2024 son registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 hasta el 05 de marzo de 2021(...)*

Considerando que, de acuerdo a la Guía de Planeamiento Institucional, para la implementación de la estrategia de la Entidad, las actividades operativas e inversiones priorizadas deberán estar vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad, definidos bajo los lineamientos determinados en la Fase Institucional del proceso de planeamiento estratégico para la Formulación de Planes Institucionales en la Fase Institucional (PEI – POI). Asimismo, a razón de lo determinado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento mediante Oficio Múltiple Nº D0000029-2019-CEPLAN-DNCP, donde señala que:

> *(...) las entidades deben contar con un PEI con una temporalidad que permita dar cobertura al Plan Operativo Institucional multianual.*

Se reconoce la necesidad de ampliar el periodo de vigencia del instrumento de gestión antes mencionado; por lo cual, se solicita su revisión y conformidad para su posterior aprobación. En ese sentido, se precisa que el presente documento de trabajo Plan Estrategico Institucional – PEI incorpora el periodo 2020-2025 sin variación alguna respecto a los valores previamente aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 388-2019/MDVMT con la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.

[6] Aprobado el 29 de mayo de 2020.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Distrito de Villa María del Triunfo será un distrito saludable, seguro, promoviendo con ello la cimentación de una convivencia saludable que le permita al ciudadano sentirse seguro en la calle como en su propio hogar; ordenado, habiéndose mejorado el control y la fiscalización del crecimiento urbano y un distrito de emprendedores.

En ese sentido, la Entidad busca mejorar las condiciones de vida de la población. Es así que, se procura promover una gestión municipal eficiente, que tienen como finalidad contribuir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. Favoreciendo la generación de espacios y mecanismos de participación ciudadana donde se priorice al ser humano en condiciones de equidad y valores compartidos como honestidad, respecto, responsabilidad, solidaridad y humildad, permitiendo con ello, la consolidación de una gestión municipal caracterizada por la transparencia de sus procesos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO V°B°

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO V°B°

MISIÓN INSTITUCIONAL

Misión institucional
Promover el desarrollo integral, sostenible e inclusivo del distrito de Villa María del Triunfo, brindando servicios públicos de calidad, con una gestión moderna, participativa, eficiente y transparente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Los objetivos estratégicos - OEI son los logros que la Municipalidad de Villa María del Triunfo espera concretar en un plazo determinado (2020-2025) y se encuentran enmarcados en lo acotado en el cuerpo de la misión institucional, de modo que se consolide la gestión Edil en cumplimiento de los principios establecidos en la Política Institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
Código	Enunciado	Indicador
OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.	Número de denuncias realizadas por la población
OEI.02	PROMOVER LA MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	Porcentaje de incremento de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos
OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.	Porcentaje de ejecución adecuada de infraestructura vial
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	Número de licencias de construcción emitidas
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.	Porcentaje de incremento de trabajadores con empleo formal en el distrito
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Las acciones estratégicas institucionales - AEI permiten a la Entidad lograr los objetivos estratégicos, en relación a los cuales, se concretarán productos (bienes o servicios) que serán entregados a los usuarios tomando en cuenta sus competencias y funciones.

OEI / AEI		Indicador
Código	Enunciado	
OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Número de denuncias realizadas por la población
AEI.01.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito
AEI.01.02	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Porcentaje de acciones ejecutadas adecuadamente
AEI.01.03	PUNTOS CRÍTICOS DE INSEGURIDAD DISMINUIDOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de atenciones en los puntos críticos
AEI.01.04	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de acciones de prevención de violencia familiar implementados
OEI.02	PROMOVER LA MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Porcentaje de incremento de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano
AEI.02.01	VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA MEJORADA PARA PROTEGER LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de operativos realizados a establecimientos agroalimentarios
AEI.02.02	PROGRAMAS DE SALUD PROMOVIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de personas participantes en las actividades de protección de la salud
AEI.02.03	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Número de charlas, talleres que promuevan y garanticen la igualdad entre hombres y mujeres
AEI.02.04	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (PAM) PROMOVIDOS Y PROTEGIDOS EN EL DISTRITO	Número de charlas, talleres que promuevan y protejan los derechos de las PAM
AEI.02.05	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) FORTALECIDA EN EL DISTRITO	Porcentaje de mejora e implementación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad
AEI.02.06	ACCIONES DE PREVENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de charlas, talleres de prevención a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo
AEI.02.07	PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS	Porcentaje de incremento de población de 4 a 17 años que participa en

	INCREMENTADAS EN EL DISTRITO	actividades físicas, deportivas, educativas y recreativas
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
AEI.03.01	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Porcentaje de implementación del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos
AEI.03.02	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de ejecución de Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)
AEI.03.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de m^2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento
AEI.03.04	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA EJECUTADO EN EL DISTRITO	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA
AEI.03.05	MANTENIMIENTO DE ORNATO DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de mantenimientos del equipamiento urbano realizados de las áreas verdes
OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgo.
AEI.04.01	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMULADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de documentos técnicos aprobados en materia de gestión de riesgos de desastres
AEI.04.02	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Número de monitoreos de emergencia realizados
AEI.04.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de simulacros y campañas de protección frente a peligros
AEI.04.04	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de capacitaciones para la respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo
OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Porcentaje de ejecución adecuada de infraestructura vial
AEI.05.01	INSPECCIONES AL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS MENORES MEJORADOS EN EL DISTRITO	Número de operativos a vehículos menores
AEI.05.02	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de vehículos menores formalizados
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de licencias de construcción emitidas
AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano

AEI.06.02	NORMAS LOCALES QUE FACILITEN LA FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	Número de normas locales implementadas en materia de formalización de vivienda
AEI.06.03	CONTROL TÉCNICO DE LAS EDIFICACIONES EN EL ÁMBITO URBANO EN FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de certificados de parámetros urbanísticos
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Porcentaje de incremento de trabajadores con empleo formal en el distrito
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE MANERA OPORTUNA PARA EL COMERCIANTE FORMAL E INFORMAL, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	Número de comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales que reciben asistencia técnica
AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	Número de establecimientos fiscalizados en el distrito
AEI.07.03	BOLSAS DE TRABAJO FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de personas que acceden al mercado laboral mediante las bolsas de trabajo del distrito
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
AEI.08.01	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD	Número de documentos técnicos aprobados en materia de modernización
AEI.08.02	CAPACIDADES INTEGRALES FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Número de personal capacitado de la municipalidad
AEI.08.03	PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ÓPTIMOS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad
AEI.08.04	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de ciudadanos participantes en las actividades que realiza la entidad
AEI.08.05	ASESORAMIENTO TÉCNICO OPORTUNO A LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de documentos atendidos dentro del plazo

RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica permite determinar un orden único y ascendente a los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, con la finalidad de facilitar la asignación de recursos.

[redacted]

RUTA ESTRATÉGICA								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Vinculación con la PGG	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
1	OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Eje 6, Lin. 6.3, Lin. Interv. 6.3.3 Fortalecer mecanismos de coordinación entre las entidades rectoras en materia de combate del crimen organizado y la delincuencia común.	1	AEI.01.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.3, Lin. Interv. 6.3.3 Fortalecer mecanis)mos de coordinación entre las entidades rectoras en materia de combate del crimen organizado y la delincuencia común.,	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
				2	AEI.01.02	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Eje 6, Lin. 6.3, Lin. Interv. 6.3.3 Fortalecer mecanismos de coordinación entre las entidades rectoras en materia de combate del crimen organizado y la delincuencia común.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
				3	AEI.01.03	PUNTOS CRÍTICOS DE INSEGURIDAD DISMINUIDOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Eje 6, Lin. 6.3, Lin. Interv. 6.3.3 Fortalecer mecanismos de	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial

							coordinación entre las entidades rectoras en materia de combate del crimen organizado y la delincuencia común.	
				4	AEI.01.04	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.4 Garantizar el funcionamiento e interoperabilidad del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
2	OEI.02	PROMOVER LA MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Eje 1, Lin 1.2, Lin. Interv. 1.2.1 Establecer un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo	1	AEI.02.01	VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA MEJORADA PARA PROTEGER LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 1, Lin 1.2, Lin. Interv. 1.2.1 Establecer un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
				2	AEI.02.02	PROGRAMAS DE SALUD PROMOVIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 1, Lin 1.2, Lin. Interv. 1.2.1 Establecer un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)

3	AEI.02.03	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.6 Transversalizar el enfoque intercultural, de género, intergeneracional y la perspectiva de discapacidad en la gestión pública para garantizar el ejercicio de los derechos de toda la población del país, en particular de las mujeres, la población culturalmente diversa, personas con discapacidad y personas adultas mayores; avanzando en equidad e igualdad	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
4	AEI.02.04	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (PAM) PROMOVIDOS Y PROTEGIDOS EN EL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.6 Transversalizar el enfoque intercultural, de género, intergeneracional y la perspectiva de discapacidad en la gestión pública para garantizar el ejercicio	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)

			de los derechos de toda la población del país, en particular de las mujeres, la población culturalmente diversa, personas con discapacidad y personas adultas mayores; avanzando en equidad e igualdad.	
5	AEI.02.05	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) FORTALECIDA EN EL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.6 Transversalizar el enfoque intercultural, de género, intergeneracional y la perspectiva de discapacidad en la gestión pública para garantizar el ejercicio de los derechos de toda la población del país, en particular de las mujeres, la población culturalmente diversa, personas con discapacidad y personas adultas mayores; avanzando en equidad e igualdad.	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
6	AEI.02.06	ACCIONES DE PREVENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN BENEFICIO	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.7 Impulsar una acción multisectorial permanente para	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM,

						DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	garantizar acciones de prevención, la atención, recuperación y acceso a la justicia de las mujeres e integrantes del grupo familiar que sufren de violencia, especialmente de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	OMAPED y DEMUNA)
				7	AEI.02.07	PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS INCREMENTADAS EN EL DISTRITO	Eje 4, Lin 4.1, Lin. Interv. 4.1.9 Promover la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte para una vida activa y con buena salud mental.	Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud
3	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.3 Fortalecer el sistema de protección ambiental y	1	AEI.03.01	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
				2	AEI.03.02	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.4 Fortalecer el sistema	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y

			eliminación de las trabas de cobros de infracciones ambientales.			IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	de gestión ambiental y la fiscalización ambiental de las actividades económicas.	Ornato
				3	AEI.03.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
				4	AEI.03.04	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA EJECUTADO EN EL DISTRITO	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
				5	AEI.03.05	MANTENIMIENTO DE ORNATO DE MANERA	Eje 7, Lin 7.1, Lin. Interv. 7.1.2	Subgerencia de Limpieza Pública,

						INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Áreas Verdes y Ornato
4	OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Eje 7, Lin.7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	1	AEI.04.01	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMULADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 7, Lin.7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
				2	AEI.04.02	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Eje 7, Lin.7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos	Área de Gestión de Riesgos de Desastres

						y amenazas en todos los campos.	
				3	AEI.04.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 7, Lin 7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
				4	AEI.04.04	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 7, Lin 7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
5	OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Eje 7, Lin 7.2, Lin. Interv. 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus	1	AEI.05.01	INSPECCIONES AL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS MENORES MEJORADOS EN EL DISTRITO	Eje 2, Lin 2.3, Lin. Interv. 2.3.3 Implementar redes integradas de transporte público e interprovincial en el marco de la movilidad urbana	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

			medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.				sostenible.	
				2	AEI.05.02	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 2, Lin 2.3, Lin. Interv. 2.3.3 Implementar redes integradas de transporte público e interprovincial en el marco de la movilidad urbana sostenible.	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial
6	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	Eje 5, Lin 5.1, Lin. Interv. 5.1.1 Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.	1	AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Eje 5, Lin 5.1, Lin. Interv. 5.1.1 Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2	AEI.06.02	NORMAS LOCALES QUE FACILITEN LA FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	Eje 5, Lin 5.1, Lin. Interv. 5.1.1 Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de	Gerencia de Desarrollo Urbano

							coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.	
				3	AEI.06.03	CONTROL TÉCNICO DE LAS EDIFICACIONES EN EL ÁMBITO URBANO EN FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Eje 5, Lin 5.1, Lin. Interv. 5.1.1 Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.	Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas
7	OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL	Eje 2, Lin 2.1, Lin. Interv. 2.1.4 Promover la	1	AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE MANERA OPORTUNA PARA	Eje 2, Lin 2.1, Lin. Interv. 2.1.4 Promover la	Gerencia de Desarrollo Económico Local,

		DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	formalización de pequeñas y medianas empresas mediante acceso a créditos y otros mecanismos de inclusión para el empleo formal.			EL COMERCIANTE FORMAL E INFORMAL, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	formalización de pequeñas y medianas empresas mediante acceso a créditos y otros mecanismos de inclusión para el empleo formal	Comercialización e ITSE
				2	AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	Eje 6, Lin 6.4, Lin. Interv. 6.4.2 Fortalecer el sistema nacional de control y el sistema judicial anticorrupción.	Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal
				3	AEI.07.03	BOLSAS DE TRABAJO FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Eje 2, Lin 2.1, Lin. Interv. 2.1.1 Promover condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE
8	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Eje 5, Lin 5.3, Lin. Interv. 5.3.4 Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.	1	AEI.08.01	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD	Eje 5, Lin 5.3, Lin. Interv. 5.3.4 Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua	Unidad de Planeamiento Estratégico
				2	AEI.08.02	CAPACIDADES INTEGRALES FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Eje 5, Lin 5.3, Lin. Interv. 5.3.3. Promover las buenas prácticas vinculadas al fortalecimiento de	Unidad de Gestión de Recursos Humanos

							capacidades y asistencia técnica en los diferentes niveles de gobierno..	
				3	AEI.08.03	PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ÓPTIMOS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	Eje 2, Lin 2.2, Lin. Interv. 2.2.4 Aumentar significativamente la recaudación tributaria de manera justa, controlando la evasión y elusión, promoviendo el funcionamiento eficiente de los mercados y manteniendo la competitividad, destinando los recursos obtenidos a las prioridades de mejora de la salud, la educación y las necesidades básicas cerrando las enormes brechas sociales persistentes.	Gerencia de Administración Tributaria
				4	AEI.08.04	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	Eje 6, Lin 6.1, Lin. Interv. 6.1.1. Consolidar la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la participación política de los ciudadanos	Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud

				5	AEI.08.05	ASESORAMIENTO TÉCNICO OPORTUNO A LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Eje 5, Lin 5.3, Lin. Interv. 5.3.3 Promover las buenas prácticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los diferentes niveles de gobierno..	Unidad de Planeamiento Estratégico

ANEXOS

Anexo B-1: Matriz de articulación de Planes[7]

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCION ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.01	Reducción del delito y la sensación de inseguridad	% de hogares con alguna víctima de delito	AET.01.01	Dotación de personal y equipamiento	OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Número de denuncias realizadas por la población	La reducción de delitos y faltas contribuyen a incrementar el índice de seguridad ciudadana para la población del distrito de Villa María del Triunfo.
			AET.01.02	Fortalecimiento De las Juntas vecinales de seguridad				
			AET.01.03	Fortalecimiento del CODISEC				
OET.03	Disminuir los niveles de pobreza	% de pobladores en situación de pobreza	AET.03.01	Implementar programas sociales dirigidos a la población en las zonas de mayor incidencia de pobreza				
			AET.03.02	Desarrollar mecanismos de protección social con servicios dirigidos a la	OEI.02	PROMOVER LA	Porcentaje de incremento de población	Desarrollar actividades que promuevan la mejora

[7] Articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021

				población vulnerable	MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano	del desarrollo humano contribuye a mejorar la calidad de la población del distrito.
			AET.03.03	Mejorar los índices de nutrición infantil			
			AET.03.04	Fortalecer los espacios de participación, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad			
OET.04	Elevar la calidad educativa	% de niños y niñas de III ciclo de EBR que mejoran sus logros de aprendizaje en comprensión lectora	AET.04.01	Mejoramiento de la calidad docente			
			AET.04.02	Promoción de las actividades artísticas y culturales			
			AET.04.03	Fomentar la creatividad y excelencia en las Instituciones Educativas			
OET.05	Reducir la desnutrición infantil de niños y niñas de 0 a 5 años	% de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición infantil	AET.05.01	Dotación de personal y equipamiento a los establecimientos de salud			
			AET.05.02	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud			
			AET.05.03	Programa de mejoramiento de la atención al público en los			

				centros de salud				
OET.06	Mejorar la calidad ambiental	% déficit de recojo de residuos solidos	AET.06.01	Repotenciar el servicio de limpieza pública	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	La adecuada disposición de los residuos sólidos no reutilizables contribuye a elevar la calidad ambiental en el distrito.
			AET.06.02	Implementar el Programa de Manejo de los Residuos solidos				
			AET.06.03	Protección de la reserva natural de la Lomas de Villa María				
OET.07	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de los desastres	% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	AET.07.01	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastre con participación del sector público y privado	OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgo.	Realizar inspecciones técnicas a medidas de seguridad frente a riesgos permite reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de los desastres.
			AET.07.02	Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático				
			AET.07.03	Efectuar Programa de reubicación, mejoramiento de viviendas y renovación urbana en zonas de alto riesgo				
OET.02	Brindar servicios básicos de	% de hogares con conexiones	AET.02.01	Acceso al servicio de agua y desagüe		MEJORAR LAS	Porcentaje de ejecución adecuada de	La ejecución de infraestructura vial impacta en el

	calidad en condiciones equitativas y sostenibles	domiciliarias a la red de agua de la ciudad	AET.02.02	Acceso al servicio de energía eléctrica	OEI.05	CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	infraestructura vial	bienestar social mejorando la habitabilidad de la población.
			AET.02.03	Saneamiento físico-legal				
OET.08	Ordenar el crecimiento de la ciudad	Acciones de control y fiscalización	AET.08.01	Actualizar el Plan Urbano de Desarrollo	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	Número de licencias de construcción emitidas	Las Licencias de construcción permiten asegurar que la construcción sea seguro para las personas, permitiendo así el crecimiento de una ciudad ordenada.
			AET.08.02	Dotar de Infraestructura Urbana en condiciones adecuadas en el Distrito				
			AET.08.03	Contar con Zonificación actualizada				
OET.09	Mejorar la competitividad empresarial	Densidad empresarial	AET.09.01	Capacitación y asistencia técnica para jóvenes y mujeres emprendedores con iniciativas de negocios	OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Porcentaje de incremento de trabajadores con empleo formal en el distrito	Trabajadores con empleo formal posibilita medir la efectividad de las acciones de promoción de la competitividad económica.
			AET.09.02	Promover la asociatividad de las MYPES				
			AET.09.03	Desarrollo de las MYPES del sector maderero y la industria del mueble				
OET.10	Fortalecer la gobernabilidad	% de información	AET.10.01	Institucionalización de las rendiciones	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN	Porcentaje de cumplimiento anual del	La adecuada evaluación del Plan Estratégico

	consignada en el portal de transparencia		de cuentas	INSTITUCIONAL	Plan Estratégico Institucional	Institucional permitirá validar el cumplimiento de dicho documento.
		AET.10.02	Fortalecimiento del proceso de Presupuesto Participativo			
		AET.10.03	Mejora de la calidad y eficiencia de los servicios públicos			

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional -PEI

Sector: Gobierno Local
Pliego: 301292
Periodo: 2020 - 2025
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral, sostenible e inclusivo del distrito de Villa María del Triunfo, brindando servicios públicos de calidad, con una gestión moderna, participativa, eficiente y transparente.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Número de denuncias realizadas por la población	Número de denuncias de la base de datos de DATACRIM	8270	2018	7150	2019	7000	6500	6000	5500	5000	5000	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
Acción Estratégica del OEI.01														
AEI.01.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito	(Número de metas ejecutadas del Plan / Total de metas del Plan de Seguridad Ciudadana)*100%	90%	2019	90%	2019	95%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
AEI.01.02	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Porcentaje de acciones ejecutadas adecuadamente	(Número acciones ejecutadas/ Total de acciones programadas)*100%	80%	2019	80%	2019	90%	95%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
AEI.01.03	PUNTOS CRÍTICOS DE INSEGURIDAD DISMINUIDOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de atenciones en los puntos críticos	Número de atenciones realizadas en los puntos críticos	80	2019	80	2019	100	120	150	180	200	220	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.04	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de acciones de prevención de violencia familiar implementados	Número de acciones implementadas de prevención de violencia familiar	16	2019	16	2019	30	40	50	60	70	80	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
OEI.02	PROMOVER LA MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.	Porcentaje de incremento de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano	(Nuevos beneficiarios (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden a las actividades para la mejora del desarrollo humano / Total de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) registrada el año anterior) *100%	0%	2019	0%	2019	5 %	3.5 %	2.5 %	2 %	1.5 %	1%	Gerencia de Desarrollo Social
[illegible]														
AEI.02.01	VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA MEJORADA PARA PROTEGER LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN	Número de operativos realizados a establecimientos agroalimentarios	Número de operativos realizados a establecimientos agroalimentarios	50	2019	50	2019	70	90	110	130	145	155	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	DEL DISTRITO													DEMUNA)
AEI.02.02	PROGRAMAS DE SALUD PROMOVIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de personas participantes en las actividades de la protección de la salud	Número de personas participantes en programas de salud	180	2019	180	2019	270	360	450	540	600	650	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
AEI.02.03	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDO EN EL DISTRITO	Número de actividades que promuevan y garanticen la igualdad entre hombres y mujeres	Número de actividades (charlas, talleres) realizadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres	10	2019	10	2019	20	30	40	50	60	70	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
AEI.02.04	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (PAM) PROMOVIDOS Y PROTEGIDOS EN EL DISTRITO	Número de actividades que promuevan y protejan los derechos de las personas adultos mayores (PAM)	Número de actividades (charlas, talleres) realizadas para promover y proteger los derechos de las personas adultos mayores (PAM)	10	2019	10	2019	20	30	40	50	60	70	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
AEI.02.05	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) FORTALECIDA EN EL DISTRITO	Porcentaje de mejora e implementación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con	(Equipamiento mejorado de la OMAPED/Equipamiento de OMAPED)*100%	40%	2019	40%	2019	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		Discapacidad												DEMUNA)
AEI.02.06	ACCIONES DE PREVENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	Número de actividades de prevención a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo	Número de actividades (charlas, talleres) de prevención realizadas a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo	20	2019	20	2019	30	40	50	60	70	80	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)
AEI.02.07	PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS INCREMENTADAS EN EL DISTRITO	Porcentaje de incremento de población de 4 a 17 años que participa en actividades físicas, deportivas, educativas y recreativas	(Nueva población de 4 a 17 años que participa en actividades físicas, deportivas, educativas y recreativa/ Total de población de 4 a 17 años registrada el año anterior)*100%	0%	2019	0%	2019	10%	9%	8%	7%	6%	5%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	(Cantidad de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos/ Total de residuos sólidos)*100%	35%	2018	40%	2019	45%	50%	55%	60%	65%	70%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.03.01	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Porcentaje de implementación del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos	(Número de acciones efectuadas/ Total de acciones programadas)*100%	0%	2018	0%	2019	10%	80%	90%	100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
AEI.03.02	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de ejecución de Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)	(Número de acciones ejecutadas/ Total de acciones programadas)*100%	20%	2018	57%	2019	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
AEI.03.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de m^2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento	(m^2 de áreas verdes en estado óptimo / Total de m^2 de áreas verdes)*100%	0%	2018	42%	2019	45%	48%	51%	54%	57%	60%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
AEI.03.04	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA EJECUTADO EN EL DISTRITO	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA	(Número de actividades ejecutadas/ Total de actividades programadas)*100%	0%	2018	62%	2019	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato
AEI.03.05	MANTENIMIENTO DE ORNATO DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de mantenimientos del equipamiento urbano realizados de las áreas verdes	Número de mantenimientos realizados del equipamiento urbano de las áreas	0	2018	75	2019	77	81	84	87	90	93	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
			verdes en el distrito											
OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos	40	2019	40	2019	42	44	46	48	50	52	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
Acción Estratégica del OEI.04														
AEI.04.01	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMULADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de documentos técnicos aprobados en materia de gestión de riesgos de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	0	2019	0	2019	2	3	4	4	4	4	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.04.02	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	Número de monitoreos de emergencia realizados	Número de monitoreos de emergencia realizados en zonas de riesgo del distrito	0	2019	0	2019	42	45	48	51	54	57	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.04.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA	Número de simulacros y campañas de protección frente a peligros	Número de simulacros y campañas realizadas en materia de protección frente a	10	2019	10	2019	20	30	40	50	60	70	Área de Gestión de Riesgos de Desastres

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	POBLACIÓN DEL DISTRITO		peligros presentados en el distrito											
AEI.04.04	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de capacitaciones para la respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo	Número de capacitaciones realizadas en materia de respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo en el distrito	25	2019	25	2019	50	80	120	150	180	210	Área de Gestión de Riesgos de Desastres
OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Porcentaje de ejecución adecuada de infraestructura vial	(km de infraestructura vial ejecutada/total de infraestructura vial)*100%	25%	2019	25%	2019	32%	39%	46%	53%	60%	65%	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
Acción Estratégica del OEI.05														
AEI.05.01	INSPECCIONES AL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS MENORES MEJORADOS EN EL DISTRITO	Número de operativos a vehículos menores	Número de operativos realizados	175	2019	175	2019	275	285	295	305	315	325	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial
AEI.05.02	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de vehículos menores formalizados	(Número de vehículos menores formalizados / total de vehículos menores)*100%	85%	2019	85%	2019	90%	95%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Número de licencias de construcción emitidas	Número de licencias de construcción emitidas	60	2019	60	2019	63	67	70	74	77	80	Subgerencia De Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas
Acciones Estratégicas del OEI.06														
AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	(Número de acciones efectuadas / total de acciones programadas)*100%	0%	2019	0%	2019	20%	35%	45%	55%	60%	65%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.06.02	NORMAS LOCALES QUE FACILITEN LA FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	Número de normas locales implementadas en materia de formalización de viviendas	Número de normas locales aprobadas	0	2019	0	2019	7	9	11	14	17	20	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.06.03	CONTROL TÉCNICO DE LAS EDIFICACIONES EN EL ÁMBITO URBANO EN FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	Número de certificados de parámetros urbanísticos	Número de certificados de parámetros urbanísticos otorgados	600	2018	981	2019	1100	1150	1200	1250	1300	1350	Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Porcentaje de incremento de trabajadores con empleo formal en el distrito	(Nuevos trabajadores con empleo formal en el distrito / Total trabajadores con empleo formal en el distrito registrado el	0%	2019	0%	2019	40%	33%	28%	25%	23%	20%	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
			año anterior) * 100%											
Acción Estratégica 07.01														
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE MANERA OPORTUNA PARA EL COMERCIANTE FORMAL E INFORMAL, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	Número de comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales que reciben asistencia técnica	Número de comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales que reciben la asistencia técnica en materia de formalización y emprendimiento[8]	645	2019	645	2019	1000	1100	1200	1300	1400	1500	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE
AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	Número de establecimientos fiscalizados	Número de establecimientos que son fiscalizados	688	2018	1469	2019	1700	1800	1900	2000	2100	2200	Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal
AEI.07.03	BOLSAS DE TRABAJO FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Número de personas que acceden al mercado laboral mediante las bolsas de trabajo	Número de personas participantes que acceden a las bolsas de trabajo del	469	2018	469	2019	550	600	650	700	750	800	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE

[8] Los logros esperados para la Acción Estrategica 07.01 han sido subsanados dando prioridad a la Ficha Técnica del Indicador, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 388-2019/MVMT.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.08	PROMOVER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	distrito (Numero de acciones del PEI efectuados / total de acciones programadas)*100%	-	2018	-	2019	80%	85%	90%	100%	100%	100%	Unidad de Planeamiento Estratégico
Acción Estratégica del OEI.08														
AEI.08.01	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD	Número de documentos técnicos aprobados en materia de modernización	Número de documentos aprobados	2	2019	2	2019	4	5	6	7	8	9	Unidad de Planeamiento Estratégico
AEI.08.02	CAPACIDADES INTEGRALES FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Número de personal capacitado	Número de personal de la municipalidad que recibe capacitación	195	2019	195	2019	220	240	260	280	300	320	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
AEI.08.03	PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ÓPTIMOS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de Tributos recaudados en la municipalidad	(Número de tributos recaudados / Total de tributos emitidos)*100%	28%	2019	28%	2019	30%	45%	60%	75%	90%	100%	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.08.04	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de ciudadanos participantes en las actividades que realiza la entidad	Número de agentes participantes en actividades de la entidad	150	2019	150	2019	200	250	300	350	400	450	Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.08.05	ASESORAMIENTO TÉCNICO OPORTUNO A LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de documentos atendidos dentro del plazo	(Número de documentos atendidos dentro del plazo/Total de documentos para atención)*100%	45%	2019	45%	2019	55%	65%	75%	85%	95%	100%	Unidad de Planeamiento Estratégico

Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador Nº 1								
OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.							
Nombre del indicador	Número de denuncias realizadas por la población							
Justificación	El indicador muestra el número de pobladores que ha sido víctima de algún hecho delictivo en el distrito							
Responsable del indicador	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
Limitaciones del indicador	Se asume que todos los pobladores víctimas de algún hecho delictivo registran oportunamente su denuncia							
Método de cálculo	Número de denuncias de la base de datos de DATACRIM							
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Descendente					
Fuente y bases de datos	DATACRIM- INEI Policía Nacional							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	8270	7150	7000	6500	6000	5500	5000	5000

Ficha Técnica del Indicador Nº 1.1								
AEI.01.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO							
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito							
Justificación	El Plan Local de Seguridad Ciudadana permite gestionar en materia de seguridad ciudadana las acciones para el cumplimiento de las metas en beneficio del distrito							
Responsable del indicador	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
Limitaciones del indicador	Se asume que no existen impedimentos para implementar el plan							
Método de cálculo	(Número de metas ejecutadas del Plan / Total de metas del Plan de Seguridad Ciudadana)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	90%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador Nº 1.2								
AEI.01.02	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) FORTALECIDO EN EL DISTRITO							
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas adecuadamente							
Justificación	El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) dialoga y coordina actividades vinculadas a la seguridad ciudadana en el distrito.							
Responsable del indicador	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad logística y de personal							
Método de cálculo	(Número acciones ejecutadas/ Total de acciones programadas)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	80%	80%	90%	95%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador Nº 1.3								
AEI.01.03	PUNTOS CRÍTICOS DE INSEGURIDAD DISMINUIDOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO							
Nombre del indicador	Número de atenciones en los puntos críticos							
Justificación	Las atenciones a los puntos críticos permiten combatir la inseguridad ciudadana en el distrito.							
Responsable del indicador	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad logística, de personal y presupuestal							
Método de cálculo	Número de atenciones realizadas en los puntos críticos							
Parámetro de medición	Número				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	80	80	100	120	150	180	200	220

Ficha Técnica del Indicador Nº 1.4	
AEI.01.04	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO
Nombre del indicador	Número de acciones de prevención de violencia familiar implementados
Justificación	El indicador muestra el interés de la entidad para implementar programas de prevención de la violencia familiar
Responsable del indicador	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)

Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de cálculo	Número de acciones implementadas de prevención de violencia familiar							
Parámetro de medición	Número				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	16	16	30	40	50	60	70	80

Ficha Técnica del indicador Nº 2								
OEI.02	PROMOVER LA MEJORA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO							
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano							
Justificación	Promover la mejora del desarrollo humano en el distrito garantizando una convivencia social con equidad y asegurando un nivel de vida compatible con el desarrollo humano.							
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad logística y de presupuesto							
Método de cálculo	(Nuevos beneficiarios (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) que acceden a las actividades para la mejora del desarrollo humano / Total de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores y adolescentes) registrada el año anterior)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	0%	5%	3.5%	2.5%	2%	1.5%	1%

Ficha Técnica del indicador Nº 2.1	
AEI.02.01	VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA MEJORADA PARA PROTEGER LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
Nombre del indicador	Número de operativos realizados a establecimientos agroalimentarios
Justificación	Se busca proteger la vida y salud de la población mejorando la sanidad de los alimentos
Responsable del indicador	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)

Limitaciones del indicador		Disponibilidad del servicio de transporte para realizar los operativos						
Método de cálculo		Número de operativos realizados a establecimientos agroalimentarios						
Parámetro de medición		Número			Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50	50	70	90	110	130	145	155

Ficha Técnica del indicador Nº 2.2

AEI.02.02		PROGRAMAS DE SALUD PROMOVIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO						
Nombre del indicador		Número de personas participantes en las actividades de protección de la salud						
Justificación		Se busca la máxima participación de las personas en temas de protección de la salud						
Responsable del indicador		Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)						
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de materiales para difusión y presupuesto						
Método de cálculo		Número de personas participantes en programas de salud						
Parámetro de medición		Número			Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	180	180	270	360	450	540	600	650

Ficha Técnica del indicador Nº 2.3

AEI.02.03		TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDO EN EL DISTRITO						
Nombre del indicador		Número de actividades que promuevan y garanticen la igualdad entre hombres y mujeres						
Justificación		Lograr resultados de igualdad de género en el distrito						
Responsable del indicador		Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)						
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de presupuesto						
Método de cálculo		Número de actividades (charlas, talleres) realizadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres						
Parámetro de medición		Número			Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Valor	10	10	20	30	40	50	60	70

[redacted]

Ficha Técnica del indicador Nº 2.4

AEI.02.04	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (PAM) PROMOVIDOS Y PROTEGIDOS EN EL DISTRITO							
Nombre del indicador	Número de actividades que promuevan y protejan los derechos de las personas adultos mayores (PAM)							
Justificación	Actividades que promuevan y protejan los derechos de las Personas Adultos Mayores (PAM) a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultura							
Responsable del indicador	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de presupuesto							
Método de cálculo	Número de actividades (charlas, talleres) realizadas para promover y proteger los derechos de las personas adultos mayores (PAM)							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	10	10	20	30	40	50	60	70

[redacted]

Ficha Técnica del indicador Nº 2.5

AEI.02.05	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) FORTALECIDA EN EL DISTRITO							
Nombre del indicador	Porcentaje de mejora e implementación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad							
Justificación	La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad busca velar por el bienestar de sus ciudadanos en situación de discapacidad							
Responsable del indicador	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de espacio y de logística							
Método de cálculo	(Equipamiento mejorado de la OMAPED/Equipamiento de OMAPED)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	40%	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador Nº 2.6

AEI.02.06	ACCIONES DE PREVENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO							
Nombre del indicador	Número de actividades de prevención a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo							
Justificación	Las acciones permiten prevenir a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo dentro del distrito							
Responsable del indicador	Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables (Mujer, CIAM, OMAPED y DEMUNA)							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de presupuesto							
Método de cálculo	Número de actividades (charlas, talleres) de prevención realizadas a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20	20	30	40	50	60	70	80

Ficha Técnica del Indicador Nº 2.7

AEI.02.07	PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS INCREMENTADAS EN EL DISTRITO				
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de población de 4 a 17 años que participa en actividades físicas, deportivas, educativas y recreativas				
Justificación	La práctica de actividades físicas, deportivas, educativas y recreativas mejora el bienestar de la población				
Responsable del indicador	Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
Limitaciones del indicador	Poco interés de participación de la población				
Método de cálculo	(Nueva población de 4 a 17 años que participa en actividades físicas, deportivas, educativas y recreativa/ Total de población de 4 a 17 años registrada el año anterior)*100%				
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente
Fuente y bases de datos	Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		

Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	0%	10%	9%	8%	7%	6%	5%

[redacted]

Ficha Técnica del indicador Nº 3

OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO							
Nombre del indicador	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos							
Justificación	La gestión residuos sólidos impacta directamente en el medio ambiente							
Responsable del indicador	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
Limitaciones del indicador	Supone una clasificación previa de los residuos sólidos antes de su disposición final							
Método de cálculo	(Cantidad de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos/ Total de residuos sólidos)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%

[redacted]

Ficha Técnica del indicador Nº 3.1

AEI.03.01	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO							
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos							
Justificación	El Plan Distrital de Manejo de Residuos permite una adecuada, eficaz y eficiente gestión integral y manejo de los residuos sólidos del distrito							
Responsable del indicador	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de maquinarias y personal requerido para la implementación del plan							
Método de cálculo	(Número de acciones efectuadas/ Total de acciones programadas)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje				Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Valor	0%	0%	10%	80%	90%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador Nº 3.2

AEI.03.02		PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.						
Nombre del indicador		Porcentaje de ejecución de Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)						
Justificación		El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) asegura el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables						
Responsable del indicador		Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato						
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de lo requerido para la ejecución de las acciones del plan						
Método de cálculo		(Número de acciones ejecutadas/ Total de acciones programadas)*100%						
Parámetro de medición		Porcentaje			Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20%	57%	70%	75%	80%	85%	90%	95%

Ficha Técnica del Indicador Nº 3.3

AEI.03.03		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			
Nombre del indicador		Porcentaje de m² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito			
Justificación		Se busca conocer el porcentaje de m² de área verde en estado óptimo para apreciar la eficiencia del programa integral de mantenimiento			
Responsable del indicador		Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato			
Limitaciones del indicador		Demanda un diagnóstico previo de las áreas verdes y su estado de conservación			
Método de cálculo		(m² de áreas verdes en estado óptimo / Total de m² de áreas verdes)*100%			
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		

Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	42%	42%	45%	48%	51%	54%	57%	60%

Ficha Técnica del Indicador Nº 3.4

AEI.03.04	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA EJECUTADO EN EL DISTRITO							
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA							
Justificación	El Programa Municipal de EDUCCA incluye líneas de acción y actividades con el propósito de promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental							
Responsable del indicador	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
Limitaciones del indicador	Falta de provisionamiento de lo requerido para la ejecución del programa							
Método de cálculo	(Número de actividades ejecutadas/ Total de actividades programadas)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informes de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	62%	70%	80%	90%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador Nº 3.5

AEI.03.05	MANTENIMIENTO DE ORNATO DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO							
Nombre del indicador	Número de mantenimientos del equipamiento urbano realizados de las áreas verdes							
Justificación	El mantenimiento del equipamiento urbano de las áreas verdes del distrito permite embellecer el distrito							
Responsable del indicador	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
Limitaciones del indicador	Demanda un diagnóstico previo del ornato y su estado de conservación							
Método de cálculo	Número de mantenimientos realizados del equipamiento urbano de las áreas verdes en el distrito							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Valor	0	75	77	81	84	87	90	93

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 4

OEI.04	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO			
Nombre del indicador	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos			
Justificación	Se busca conocer el número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos para medir la eficacia de la promoción de la gestión de riesgos de desastres			
Responsable del indicador	Área de Gestión de Riesgos de Desastres			
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de logística			
Método de cálculo	Número de inspecciones técnicas realizadas de implementación de medidas de seguridad frente a riesgos			
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe del Área de Gestión de Riesgos de Desastres			

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	40	40	42	44	46	48	50	52

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 4.1

AEI.04.01	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMULADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			
Nombre del indicador	Número de documentos técnicos aprobados en materia de gestión de riesgos de desastres			
Justificación	Los instrumentos estratégicos aprobados permiten tener una adecuada gestión de riesgo de desastres en el distrito			
Responsable del indicador	Área de Gestión de Riesgos de Desastres			
Limitaciones del indicador	Ninguna			
Método de cálculo	Número de documentos técnicos aprobados			
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe del Área de Gestión de Riesgos de Desastres			

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Valor	0	0	2	3	4	4	4	4

Ficha Técnica del indicador Nº 4.2

AEI.04.02		CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO						
Nombre del indicador		Número de monitoreos de emergencia realizados						
Justificación		El Centro De Operación De Emergencia Local (COEL) impulsa el desarrollo sostenible para reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres.						
Responsable del indicador		Área de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de logística y de presupuesto						
Método de cálculo		Número de monitoreos de emergencia realizados en zonas de riesgo del distrito						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos		Informe del Área de Gestión de Riesgos de Desastres						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	0	42	45	48	51	54	57

Ficha Técnica del indicador Nº 4.3

AEI.04.03		MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			
Nombre del indicador		Número de simulacros y campañas de protección frente a peligros			
Justificación		Los simulacros y campañas realizadas en materia de protección frente a peligros presentados en el distrito son indispensables como protección frente a posibles peligros en el distrito			
Responsable del indicador		Área de Gestión de Riesgos de Desastres			
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de logística y de presupuesto			
Método de cálculo		Número de simulacros y campañas realizadas en materia de protección frente a peligros presentados en el distrito			
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informe del Área de Gestión de Riesgos de Desastres			
	Valor de línea de	Valor actual	Logros esperados		

	base							
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	10	10	20	30	40	50	60	70

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 4.4			
AEI.04.04	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		
Nombre del indicador	Número de capacitaciones para la respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo en el distrito		
Justificación	Se busca conocer el número de capacitaciones realizadas en materia de respuesta inmediata de la población frente a situaciones de riesgo en el distrito		
Responsable del indicador	Área de Gestión de Riesgos de Desastres		
Limitaciones del indicador	Poco interés de la población para recibir la capacitación		
Método de cálculo	Número de capacitaciones realizadas en materia de respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo en el distrito		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe del Área de Gestión de Riesgos de Desastres		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	25	25	50	80	120	150	180	210

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 5.			
OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO		
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución adecuada de infraestructura vial		
Justificación	La ejecución de infraestructura vial impacta en el bienestar social mejorando la habitabilidad de la población.		
Responsable del indicador	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas		
Limitaciones del indicador	Disponibilidad presupuestal		
Método de cálculo	(km de infraestructura vial ejecutada/total de infraestructura vial)*100%		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	25%	25%	32%	39%	46%	53%	60%	65%

Ficha Técnica del indicador Nº 5.1

AEI.05.01	INSPECCIONES AL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS MENORES MEJORADOS EN EL DISTRITO		
Nombre del indicador	Número de operativos a vehículos menores		
Justificación	Los operativos de transporte permiten erradicar la informalidad de vehículos menores		
Responsable del indicador	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial		
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de vehículos y de personal		
Método de cálculo	Número de operativos realizados		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	175	175	275	285	295	305	315	325

Ficha Técnica del indicador Nº 5.2

AEI.05.02	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		
Nombre del indicador	Porcentaje de vehículos menores formalizados		
Justificación	Conocer el porcentaje de vehículos menores formalizados contribuye al diseño de la seguridad vial integral		
Responsable del indicador	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial		
Limitaciones del indicador	Ninguna		
Método de cálculo	(Número de vehículos menores formalizados / total de vehículos menores)*100%		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente

Fuente y bases de datos		Informe de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	85%	85%	90%	95%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador Nº 6

OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.		
Nombre del indicador	Número de licencias de construcción emitidas		
Justificación	Las licencias de construcción permiten asegurar que la construcción sea seguro para las personas, permitiendo así el crecimiento de una ciudad ordenada.		
Responsable del indicador	Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas		
Limitaciones del indicador	Disponibilidad presupuestal		
Método de cálculo	Número de licencias de construcción emitidas		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	60	60	63	67	70	74	77	80

Ficha Técnica del indicador Nº 6.1

AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO		
Nombre del indicador	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano		
Justificación	El Plan de Desarrollo Urbano permite el ordenamiento territorial y el desarrollo futuro del distrito.		
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Urbano		
Limitaciones del indicador	Se asume que no existen impedimentos para implementar el plan		
Método de cálculo	(Número de acciones efectuadas / total de acciones programadas)*100%		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano		

	Valor de	Valor actual	Logros esperados

	Línea de base							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	0%	20%	30%	40%	50%	60%	65%

Ficha Técnica del Indicador Nº 6.2

AEI.06.02	NORMAS LOCALES QUE FACILITEN LA FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO			
Nombre del indicador	Número de normas locales implementadas en materia de formalización de viviendas			
Justificación	La formalización de la vivienda permite tener el derecho legal de ocupar y disfrutar pacíficamente			
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Urbano			
Limitaciones del indicador	Se asume que no existen impedimentos para implementar el plan			
Método de cálculo	Número de normas locales aprobadas			
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano			

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	0	7	9	11	14	17	20

Ficha Técnica del Indicador Nº 6.3

AEI.06.03	CONTROL TÉCNICO DE LAS EDIFICACIONES EN EL ÁMBITO URBANO EN FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO		
Nombre del indicador	Número de certificados de parámetros urbanísticos		
Justificación	Los certificados de parámetros urbanísticos nos dice el tipo de edificación que podemos construir, los usos, altura máxima (pisos), estacionamientos mínimos, el retiro mínimo, área libre mínima etc. Todo de acuerdo a las normas vigentes en el Reglamento Nacional de Edificaciones.		
Responsable del indicador	Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas		
Limitaciones del indicador	Se asume que no existen limitaciones para otorgar los certificados		
Método de cálculo	Número de certificados de parámetros urbanísticos otorgados		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	600	981	1100	1150	1200	1250	1300	1350

Ficha Técnica del indicador Nº 7								
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO							
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de trabajadores con empleo formal en el distrito							
Justificación	Trabajadores con empleo formal posibilita medir la efectividad de las acciones de promoción de la competitividad económica							
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE							
Limitaciones del indicador	Demanda monitoreo constante y apoyo institucional							
Método de cálculo	(Nuevos trabajadores con empleo formal en el distrito / Total trabajadores con empleo formal en el distrito registrada el año anterior)*100%							
Parámetro de medición	Porcentaje				Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	0%	40%	32%	28%	25%	23%	20%

Ficha Técnica del indicador Nº 7.1								
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE MANERA OPORTUNA PARA EL COMERCIANTE FORMAL E INFORMAL, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO							
Nombre del indicador	Número de comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales que reciben asistencia técnica							
Justificación	La asistencia técnica a los comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales permitirá la formalización y emprendimiento de manera oportuna							
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de cálculo	Número de comerciantes formales e informales, pequeños emprendedores y establecimientos comerciales que reciben la asistencia técnica en materia de formalización y emprendimiento							
Parámetro de medición	Número				Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE							
	Valor de	Valor actual	Logros esperados					

	línea de base							
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	645	645	1000	1100	1200	1300	1400	1500

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 7.2

AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO		
Nombre del Indicador	Número de establecimientos fiscalizados		
Justificación	El indicador mide la efectividad de las acciones de fiscalización de los establecimientos en general y vía pública del distrito		
Responsable del Indicador	Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal.		
Limitaciones del Indicador	Limitación de recursos para acciones efectivas de fiscalización.		
Método de cálculo	Número de establecimientos que son fiscalizados		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal.		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	688	1469	1700	1800	1900	2000	2100	2200

[redacted]

Ficha Técnica del Indicador Nº 7.3

AEI.07.03	BOLSAS DE TRABAJO FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		
Nombre del Indicador	Número de personas que acceden al mercado laboral mediante las bolsas de trabajo		
Justificación	Las bolsas de trabajo permiten facilitar un poco más sencillo el proceso de encontrar empleo.		
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE		
Limitaciones del Indicador	Falta de provisionamiento de material requerido		
Método de cálculo	Número de personas participantes que acceden a las bolsas de trabajo del distrito		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	Informe de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE		

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	469	469	550	600	650	700	750	800

	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	45%	45%	55%	65%	75%	85%	95%	100%